

Bases de la convocatoria de proyectos Valle Experimenta

Espacio Odisea te invita a participar en **Valle Experimenta**, una experiencia que se enmarca dentro de un programa más amplio que se llama Experimenta Distrito, nacido en MediaLab- Prado Madrid. Se trata de un programa que habilita laboratorios ciudadanos temporales en la ciudad: lugares de encuentro, experimentación y aprendizaje donde las personas colaboran en el desarrollo de proyectos para mejorar la vida en común. **Valle Experimenta** propone reflexionar sobre los problemas que tiene Valle de Bravo, a través de potenciar las fortalezas de la comunidad, la colaboración en red y las experiencias compartidas entre la vecindad, para mejorar o conservar la vida colectiva y el bienestar común. Este es el punto de partida del laboratorio ciudadano.

¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR?

Tiene cabida cualquier propuesta que pueda ser diseñada, construida o desarrollada en una primera versión o prototipo, en los plazos previstos y con el fin de mejorar la vida comunitaria de los barrios de Valle de Bravo. Éstas pueden ser desde construir un nuevo tipo de columpio para el parque, un juego de mesa incluyente, una ruta para conocer a los pájaros del barrio, organizar una biblioteca humana, un huerto comunitario o una app de monitoreo ciudadano... Puede ser una forma de mejorar los espacios, las condiciones materiales, o simplemente, la forma en que te relacionas en el barrio en general o en alguna situación concreta.

Estas ideas pueden inspirarse o ser adaptaciones de proyectos ya realizados o en proceso en ediciones anteriores de [Experimenta Distrito](#), en otros talleres de producción como el [Taller Ciudadano de Paz](#), [Medialab Prado](#), [LABICAR](#), [Funcionamientos y Objetos Comunes](#), [Laboratorio de Inclusión](#) o de cualquier otro lugar.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier persona, con ganas de aprender y compartir conocimientos, puede presentar un proyecto. No es necesario vivir en Valle de Bravo, pero la idea que se presente debe enmarcarse y desarrollarse en este municipio. Las ideas podrán presentarse de forma individual o colectiva, si se hace de manera colectiva, es necesario que una persona quede como la responsable promotora del proyecto, para que sea con ella con quien nos pongamos en contacto y acordemos todas las cuestiones de gestión y logística. Cada participante o colectivo podrá presentar más de un proyecto, siendo imprescindible que las propuestas estén abiertas a incorporar la participación de nuevas personas, con un enfoque de aprendizaje colaborativo que contribuya, complete o transforme la idea inicial, para el pleno desarrollo de su potencial. En el caso de grupos o colectivos ya formados, la organización se reserva el derecho de dedicar la mitad de plazas de colaboración a personas que no son parte de dichos grupos o colectivos.

¿CÓMO SE PUEDE PRESENTAR EL PROYECTO?

Estructura de los proyectos

- Título
- Palabras clave
- Propuesta
- Problemática que atiende
- Implicación personal con el proyecto
- Plan de trabajo
- Resultados esperados
- Perfil de colaboradores
- Recursos

Existen dos formas de presentar tu proyecto:

Online: deberás rellenar el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace: [Inscripción de proyectos](#).

Presencial: puedes recoger y entregar el formulario para la convocatoria en Espacio Odisea, Parque Santa María 10, Barrio, Santa María Ahuacatlan, 51200 Valle de Bravo, Méx.

¿EN QUÉ CONSISTIRÁ EL TALLER DE PROTOTIPADO?

El taller de prototipado se llevará a cabo en Espacio Odisea en donde se desarrollarán los prototipos de las ideas seleccionadas. Se realizará del martes 24 al miércoles 9 de octubre trabajando de manera intensiva en el primer y tercer conjunto de días, de martes a miércoles (24-25 de septiembre y 8-9 de octubre). Además, los espacios de trabajo estarán disponibles del 25 de septiembre al 9 de octubre para que los grupos de trabajo desarrollen su propuesta en los tiempos flexibles que cada uno considere.

¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS EN VALLE EXPERIMENTA?

Espacio Odisea, como promotor de **Valle Experimenta**, se compromete a:

- Facilitar, en la medida de lo posible, los medios necesarios para la realización de los proyectos seleccionados, incluyendo algunos materiales y herramientas, como el uso de las instalaciones y recursos de Espacio Odisea. Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados, ni aprobados con la anterioridad suficiente no se podrán garantizar. El acceso y uso de los medios técnicos aportados los coordina y supervisa la organización.
- Acompañar a los participantes para documentar los proyectos y publicar los resultados, promoviendo la cultura libre y la difusión del conocimiento producido durante el proceso.

- Dar asesoría conceptual, técnica y metodológica de mentoría y mediación.
- Poner a disposición de los grupos de trabajo una plataforma digital como repositorio abierto para albergar los proyectos, la documentación y los prototipos resultantes.
- Visibilizar los proyectos en la página web de Espacio Odisea.
- Ofrecer, dentro de sus posibilidades, las condiciones necesarias para que ninguna persona pueda verse limitada por diversidad funcional, condicionantes familiares u otras cuestiones.
- Disponer de un espacio para la infancia y otros cuidados, durante los días intensivos de los talleres.
- Facilitar las comidas de los días de la semana intensivos de los talleres.
- Guardar una actitud respetuosa hacia todas las personas. No se aceptarán expresiones de odio, machistas o intolerancia relativas a género, raza, etnia, diversidad, posición social, sexualidades, religión o procedencia.

COMPROMISOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Asistir al taller durante martes y miércoles de la semana del 24 al 25 de septiembre y del 8 al 10 de octubre de 2019, así como a las actividades relacionadas que sean interesantes para los procesos de producción en los que los equipos estén involucrados.
- Estar disponibles para comunicarse con la organización y con los colaboradores de su proyecto durante las tres semanas entre el 24 de septiembre y el 10 de octubre de 2019.
- Documentar los prototipos a través de los medios ofrecidos por la organización y facilitar los materiales derivados.
- Aceptar y fomentar la participación de las personas interesadas en colaborar.
- Reconocer y acreditar la participación y aportación de cada miembro del equipo.
- Cuidar los materiales, el espacio y el ambiente de trabajo durante el desarrollo del taller.
- Presentar públicamente los proyectos desarrollados en la jornada final del taller. Tras la finalización del taller, facilitar materiales y/o prototipos desarrollados para su exposición al público.
- Promover la cultura libre y divulgar el conocimiento desarrollado (metodologías, herramientas y textos) con el fin de que estén disponibles bajo licencias abiertas.
- Guardar una actitud respetuosa hacia todas las personas. No se aceptarán expresiones de odio, machistas o intolerancia relativas a género, raza, etnia, diversidad, posición social, sexualidades, religión o procedencia.

COMITÉ DE SELECCIÓN SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos serán evaluados por un comité que se reunirá tras el cierre de la convocatoria para valorarlos y seleccionará un máximo de cinco propuestas. En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico, se pondrá en contacto con la persona promotora de la propuesta. Una vez realizada la selección, se contactará con las personas promotoras seleccionadas y, en caso de renuncia de alguna de ellas, las

propuestas suplentes serán incorporadas siguiendo el orden de puntuación. El comité de selección lo compone el equipo de **Valle Experimenta**, una persona del equipo de Espacio Odisea, un representante de la Universidad del Medio Ambiente (UMA), un ciudadano del municipio seleccionado por su vinculación a la vida comunitaria y su conocimiento del tejido social y, con voz pero sin voto, un representante del ayuntamiento de Valle de Bravo.

El 13 de agosto de 2019, se comunicará el resultado a todas los proyectos seleccionados en el proceso.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

En la selección de los proyectos el comité valorará los siguientes aspectos:

- Claridad de la propuesta.
- Vinculación con las necesidades, realidades, saberes, memorias y diversidades de Valle de Bravo.
- Implicación, motivos, experiencia y vínculo del promotor con la propuesta.
- Que la idea presentada incorpore varios perfiles con diferentes miradas, habilidades y saberes.
- La propuesta debe estar orientada al desarrollo de capacidades de los ciudadanos afectados por ella.
- Orientada al desarrollo comunitario y el fomento de la participación ciudadana.
- Que la propuesta esté abierta a experimentar una transformación durante los talleres de producción.
- Viabilidad técnica, adecuación a la metodología y al tiempo de desarrollo del taller.
- Sostenibilidad del proyecto: optimización de recursos, reciclaje de materiales y basura cero.
- Utilización y/o desarrollo de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y a los resultados.
- Inspiración, adaptación, hackeos, reinenciones, etc. de proyectos realizados en otros lugares.
- Que la propuesta cuente con la posibilidad de ser reproducida en otro espacio territorial
- Que la propuesta promueva la inclusión y la equidad de género.

CALENDARIO Y FASES

- Convocatoria de proyectos: del 2 de julio al 2 de agosto 2019
- Publicación de proyectos seleccionados: 13 de agosto 2019
- Convocatoria de colaboradores/as: del 13 de agosto al 13 de septiembre 2019
- Prototipado de proyectos:
 - martes 24 y miércoles 25 de septiembre de 10:00 a 18:00
 - martes 8 y miércoles 9 de octubre de 10:00 a 18:00
- Presentación de resultados y celebración: viernes 11 de octubre 19:00

LIMITACIONES DE LA RESPONSABILIDAD

La organización no se hace responsable del uso de los datos o los contenidos que pueda utilizar el participante. Así como tampoco lo son de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

Interpretación y modificación de los términos de esta convocatoria:

- La organización podrá realizar las modificaciones e interpretaciones que considere pertinentes, con el fin de aclarar los supuestos fijados.
- Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización.
- Las decisiones, calificación y resultado de la selección de proyectos son inapelables.
- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y de los contenidos de la misma.